

# **“Contemplar un crimen en calma, es cometerlo”: la renuncia de Enrique Herrera Bruquetas tras los acontecimientos del 10 de junio de 1971**

**Anuar Ortega Galindo**

Seminario Nacional de Movimientos Estudiantiles

## **RESUMEN**

El 12 de junio de 1971 Enrique Herrera Bruquetas renunció como funcionario de Radiodifusión, por la violencia homicida de que fue víctima la marcha estudiantil del 10 de junio de 1971. En el presente texto se analizan las implicaciones que tuvo su renuncia como un acto de protesta en el contexto de un régimen autoritario como el echeverrista. A partir de ahí su vida y trayectoria dio un vuelco, dejó de ser colaborador del régimen (especialista en medios, propaganda y control de la información), para situarse del lado de opositores y disidentes y ser sujeto de investigaciones y vigilancia permanente por parte de la Dirección Federal de Seguridad (DFS).

**Palabras clave:** halconazo, espionaje, medios de comunicación, masacre, renuncia

## **SUMMARY**

On June 12, 1971, Enrique Herrera Bruquetas resigned as a broadcasting official, due to the homicidal violence of the student march of June 10, 1971. This text analyzes the implications of his resignation, as an act of protest in the context of an authoritarian regime such as the Echeverrista. From there his life and career took a turn, he stopped being a collaborator of the regime (specialist in media, blurb, and control of information), to place himself on the side of opponents and dissidents, and to be subject to investigations and permanent surveillance by the Federal Directorate of Security (DFS).

**Keywords:** halconazo, espionage, mass media, massacre, resignation

## INTRODUCCIÓN

En el acervo de la DFS, resguardado en el Archivo General de la Nación (AGN) existen 58,302 documentos; consta de expedientes sobre personas, instituciones y organizaciones que en su integridad documentan el desarrollo de la vida política durante el siglo xx. Los informes de la DFS, desde que se logró su desclasificación y consulta hace 20 años, se ha convertido en una fuente de información constantemente utilizada por historiadores y, como muestra, el presente trabajo en buena parte se desprende del hallazgo del expediente personal DFS de Ángel Enrique Herrera Bruquetas (02/10/1938-22/12/2018).

Ante la situación de utilizar más los informes de la DFS como fuentes para historiar episodios del pasado reciente, vale la pena hacer una crítica de fuentes y partir del postulado de que no se trata de información "imparcial y absolutamente verídica".<sup>1</sup> No perder de vista que se trata de documentación elaborada en el contexto del gobierno autoritario priista que tenía una marcada mirada policial. Hay que recordar que no es simplemente la elaboración de información para la burocracia, sino que se trata del insumo que utilizaba la maquinaria represiva del régimen.<sup>2</sup> La vigilancia formaba parte de un acoso sistemático a opositores y disidentes con métodos ilegales como "infiltración, espionaje, intimidación, allanamiento, violaciones, torturas, desapariciones forzadas y asesinatos, entre otras acciones ilegales".<sup>3</sup>

En el presente texto se aborda la experiencia de vida de Enrique Herrera Bruquetas frente al sistema autoritario. Y que fue atravesada por su relación con los medios de comunicación y por el espionaje que la DFS le impuso.

En su relación con el régimen autoritario (es decir, sus circunstancias) hay distintos momentos. El primero, en el que Herrera Bruquetas era colaborador de las secretarías de Gobernación y Comunicaciones y que se destacó por su labor en la construcción del sistema público de telecomunicaciones y por elaborar propaganda y contenidos informativos a favor de los gobiernos de Díaz Ordaz y de Echeverría Álvarez. Más adelante, en un segundo momento, marcado por su renuncia como funcionario, se vuelve objeto de espionaje y recibe una condena de inhabilitación para trabajar en la administración pública por casi una década.

---

<sup>1</sup> Pérez, "Archivos, memoria y censura", p. 124.

<sup>2</sup> Pérez, "Archivos, memoria y censura", p. 126.

<sup>3</sup> María Magdalena Pérez Alfaro, "Archivos, memoria y censura...", p. 126.

En la valoración de su peligrosidad, en el tránsito de colaborador a opositor, fueron olvidados los favores y labores a favor del régimen.

El punto de inflexión de la relación de Herrera con el régimen sucedió el Jueves de Corpus de 1971, y es que, en una muestra de dignidad, pocas veces registrada en la época, se opuso a la voluntad presidencial de imponer una narrativa paranoica para justificar la represión del grupo paramilitar de los Halcones en contra de la marcha estudiantil, como parte de una acción premeditada de fuerzas del pasado en contra de su gobierno.

Como evidencia del desafío presidencial del que Herrera Bruquetas fue actor, se reproducen las cartas que elaboró con motivo de su renuncia en el anexo. Materiales legados para la posteridad que deben ser conocidos, difundidos y apropiados socialmente por su alto valor humano y más en el marco de la conmemoración del 50 aniversario de El Halconazo del 10 de junio de 1971. Se trata de presentar una fuente primaria para el estudio de las consecuencias que el Halconazo tuvo entre la clase política y la burocracia de entonces.

## **ALIADO DEL RÉGIMEN Y HOMBRE DE MEDIOS**

Ángel Enrique Herrera Bruquetas nació el 2 de octubre de 1938 en la Ciudad de México; hijo de Enrique Herrera, quien fuera un "gran actor de cine",<sup>4</sup> y Emma Bruquetas, ambos notables cubanos venidos a México. Estudió en escuelas públicas del Distrito Federal, y de 1958 a 1962 realizó estudios en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde se caracterizó por "ayudar a estudiantes de derecha".<sup>5</sup> Obtuvo el título de Campeón Internacional (latinoamericano) de oratoria en 1957.<sup>6</sup> José Vasconcelos se refirió a él como "tribuno todo fuego y pasión, inspiración y energía poseedor de una oratoria arrebatada y hermosa". En la parte final de su vida, Vasconcelos lo describió como un joven paladín del ideal, caballero del amor patrio y con un manejo del escenario excepcional:

---

<sup>4</sup> Bolívar "Notimex".

<sup>5</sup> "Síntesis de informe Marzo 8/62 relativa al expediente 100-29-16/3-62 H1 L1", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección Dirección Federal de Seguridad (DFS), ficha catalográfica de Herrera Enrique Lic., número 1.

<sup>6</sup> "Síntesis de informe Feb-15-962, relativa al expediente 48-59-62 H27 L2", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, ficha catalográfica de Herrera Enrique Lic., número 1 reverso.

Su presencia impone, su voz es grave y clara; sus pausas medidas; hace marcadas suspensiones mientras su mirada penetrante se clava en sus oyentes. Después prosigue dejando caer sus frases ardientes con cierto ritmo cadencioso que a las claras tiene por fin ayudar a la memoria de su auditorio. Con el mismo propósito, ya levanta su voz firme, ya la suaviza, y la modula, ya repite la argumentación, pero de diverso modo; ahora la ilustra con juicios a sentencias y atinadas comparaciones. Nos encontramos ante un gran exponente de la oratoria hispanoamericana.<sup>7</sup>

Como especialista en la disciplina, escribió la tesis *Deontología de la oratoria moderna*,<sup>8</sup> con la que obtuvo el título de licenciado en ciencias políticas en julio de 1963.

Desde 1962 militó en el Frente Cívico Mexicano de Afirmación Revolucionaria (FCMAR) que, de acuerdo con Soledad Loaeza, era una organización cívica que apoyaba el programa y política del presidente López Mateos y de su predecesor Díaz Ordaz, que además mostraba deseos de intervenir en el proceso de designación del “tapado” y caracterizada por una fuerte vocación anticomunista. Cuando Herrera ingresó al FCMAR, su principal tarea fue defender a la nación de la embestida de “doctrinas extranjeras”.<sup>9</sup>

Herrera Bruquetas participó en varios eventos del FCMAR entre 1962 y 1964, presidió asambleas, mítines y reuniones en las que participó como apasionado orador. Alineado con la posición política del FCMAR, en la asamblea del 8 de septiembre de 1962 dijo que “todos los mexicanos deben ser anticomunistas y que el Frente seguirá luchando por desterrar esta doctrina”,<sup>10</sup> luego, el 30 de enero de 1963 en Mexicali B. C., en una reunión con el Círculo de Estudios Políticos Musicales, se refirió al peligro del comunismo<sup>11</sup> que se debía enfrentar. En

---

<sup>7</sup> “José Vasconcelos sobre el joven Enrique Herrera [1957]”, en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, f. 181.

<sup>8</sup> Herrera, *Deontología*.

<sup>9</sup> Loaeza, “La oposición católica”, p. 290.

<sup>10</sup> “Síntesis de informe Sep-8/62, relativa al expediente 100-2-1-63 H 198 L 8”, en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Ficha catalográfica de Herrera Enrique Lic., número 1 reverso.

<sup>11</sup> “Síntesis de informe 30 Ene.63.-15-962, relativa al expediente 100-2-1-63 H198 L 8”, en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Ficha catalográfica de Herrera Enrique Lic., número 2.

otro momento, el 1 de febrero de 1964 en la Asamblea del Comité Ejecutivo del FCMAR, "exhortó a votar por el Lic. Díaz Ordaz en las próximas elecciones".<sup>12</sup>

Enrique Herrera también fue un hombre de medios que reconocía su potencial para la difusión de propaganda. En 1964 realizó estudios en Suiza y Alemania<sup>13</sup> sobre "Medios de Comunicación de Masas".<sup>14</sup> En 1966 se hallaba en la Secretaría de Gobernación, donde elaboró un anteproyecto de programación para difusión ideológica de la secretaría. Herrera propuso hacer materiales (cuadernillos) para la difusión dirigidos a "sectores previamente localizados como estudiantes, obreros y campesinos jóvenes", también propuso realizar un programa semanal de televisión "dirigido a las clases medias"; para ambos productos las temáticas a desarrollar deberían estar sujetas a prudencia y a la oportunidad política del momento.<sup>15</sup> Jacinto Rodríguez considera que sus trabajos, relacionados con los medios de comunicación, "le redituaron ascensos inmediatos en los escalones del poder".<sup>16</sup> En ese sentido, en 1967 fue designado subdirector de información de la Secretaría de Gobernación y junto a Enrique Abrego Ortega estuvo a cargo de la Oficina de Información Periodística Popular, creada un año antes (en las instalaciones de la oficina de Relaciones Públicas y Difusión Cultural de la Dirección General de Correos en la calle de Tacuba en el centro de la Ciudad de México). La Oficina Periodística Popular (OPP) era un mecanismo para que la Secretaría de Gobernación ampliara las posibilidades de influencia en los medios impresos; pagaba a 12 colaboradores (periodistas) entre 300 a 500 pesos mensuales por elaborar materiales de

---

<sup>12</sup> "Síntesis de informe Feb-1º.-Feb.-64, relativa al expediente 48-59-964 H-42 L-5", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Ficha catalográfica de Herrera Enrique Lic., número 3.

<sup>13</sup> "Datos biográficos del Lic. Enrique Herrera", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, f. 186.

López, *La clase política*, p. 297.

<sup>14</sup> López, *La clase política*, p. 297.

<sup>15</sup> Algunos de los temas que le preocupaban y que recomendaba abordar en los medios eran ¿es el Presidente de la República un líder, un caudillo o un funcionario administrativo?, ¿económica y políticamente hay una burguesía mexicana progresista?, ¿el estudiante, el obrero, el campesino: quién primero?, ¿cómo opera la dialéctica marxista en nuestro desarrollo? Pekín, Washington, Moscú o México: ¿es factible en México la guerra de guerrillas?, ¿debe la juventud ser rebelde?, ¿cuál es el camino?, el delito de disolución social: ¿es operante?, ¿funciona?, ¿nos conviene la democracia?, ¿hay libertad de prensa en México? Rodríguez, *La otra guerra*, p. 366.

<sup>16</sup> Rodríguez, *La otra guerra*, p. 75.

difusión; en promedio, cada uno debía escribir 106 artículos al año, que se publicaban en distintos periódicos del país. La OPP trabajó bajo 4 premisas:

1. Hacer conocer a la ciudadanía la obra que realiza el estado en beneficio de la comunidad nacional. [...] 2. Con los modernos recursos psicológicos, grabar en la conciencia pública la mejor imagen mental del Primer Mandatario de la República, para que sus recomendaciones o sugerencias encuentren la más favorable acogida por parte de las mayorías. 3. Informar sobre las soluciones que se consideren atingentes, respecto a los grandes problemas del país y hacer llegar a los hogares las recomendaciones que les ayuden a su mejoramiento integral. 4. Exaltar los altos valores Morales, así como los deberes cívicos y contribuir a que se arraigue en la conciencia popular el amor a la patria y el trabajo, el orgullo de ser mexicano y la convicción de que la verdadera base de la prosperidad individual es o debe ser el resultado del progreso colectivo.<sup>17</sup>

El 20 de agosto de 1968 Herrera Bruquetas fue nombrado director de la recién fundada Agencia Noticiosa e Informativa Notimex y de la radiodifusora de onda corta Radio México.<sup>18</sup> Celebró su cumpleaños 30 el día de la masacre de las Tres Culturas en Tlatelolco, con mucho trabajo, porque tenía la responsabilidad de ofrecer una cobertura noticiosa de los XIX Juegos Olímpicos México 1968 y de echar a andar ambos medios para proyectar al país hacia todos los rincones del mundo.

En 1969 el Presidente Díaz Ordaz creó la Comisión de Radiodifusión en la Secretaría de Gobernación y Herrera Bruquetas fue su primer presidente y vocal. Fue coautor del decreto que estableció los tiempos del Estado en televisión y radio.<sup>19</sup> Hay quienes aseguran que, en realidad, la comisión surgió para instrumentar el 12.5% del tiempo del Estado en los medios electrónicos, para fines educativos y de formación de la población.

---

<sup>17</sup> Rodríguez, *La otra guerra*, pp. 340-341.

<sup>18</sup> "Datos biográficos del Lic. Enrique Herrera", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, f. 187.

<sup>19</sup> Rodríguez, *La otra guerra*, p. 366.

Herrera apoyó la campaña presidencial del exsecretario Echeverría por la presidencia y, como producto de su ingenio, en 1969 acuñó el lema de campaña: "Arriba y adelante",<sup>20</sup> que se volvería sumamente popular y atractivo. Una vez concluida la campaña electoral de 1970 y llegado Echeverría a la presidencia, fue nombrado el 2 de diciembre de 1970 Subsecretario de Radio y Difusión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el periodo 1970 a 1976. Como se puede observar, formó parte del grupo que acompañó a Echeverría desde la Secretaría de Gobernación hasta la Presidencia de la República y es de los responsables del diseño de propaganda política del régimen y del tutelaje a la información que la prensa publicaba durante buena parte de la década y que se materializó en la cobertura a los conflictos médicos de 1964-1965 y estudiantil de 1968.

Como miembro del gabinete del poder ejecutivo y funcionario de alto nivel asistió como representante "del Primer Magistrado de la Nación" a distintos eventos públicos. Existe registro de su participación en el segundo informe de gobierno del gobernador de Puebla (15 y 16 de enero de 1971).<sup>21</sup> También presidió los trabajos de la XII Convención del Sindicato de la Industria de la Radiodifusión y Televisión el 26 de abril de 1971<sup>22</sup> en calidad de representante del presidente. Evidentemente, Enrique Herrera era un activo del régimen que empezaba a desarrollar una carrera política, como funcionario relacionado con los medios los conocía a profundidad ya que había sido reportero y periodista en diversos órganos periodísticos del país.<sup>23</sup> Tenía comunicación con el presidente, al que conocía desde Gobernación y por su labor desarrollaba funciones de enlace con el mundo de la prensa. La experiencia que obtuvo como funcionario la explotó como profesor; impartió clases en la Universidad Iberoamericana, en la UNAM, en el Instituto Politécnico Nacional y en otros institutos de menor renombre, y ofreció conferencias y seminarios sobre comunicación de masas y ejercicio periodístico. Consecuentemente, para reafirmar la sentencia de que era un hombre de medios, vale mencionar que durante su paso por la Cámara de Diputados como

<sup>20</sup> Aspiros, Notimex.

<sup>21</sup> "Síntesis de informes 15-Ene-71 y 16-Ene-71, relativa al expediente 100-19-1-71 H-151, 153 L23" en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Ficha catalográfica de Herrera Enrique Lic., número 4.

<sup>22</sup> "Síntesis de informe Abr-26-971, relativa al expediente 40-38-971", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Ficha catalográfica de Herrera Enrique Lic., número 5.

<sup>23</sup> "Datos biográficos del Lic. Enrique Herrera", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, f. 187.

diputado de Convergencia por la Democracia (2000 a 2003), propuso actualizar la Ley de Radio y Televisión así como solicitar a la Secretaría de Gobernación evitar que los talk-shows (programas de polémica sexual y familiar) se transmitieran en horarios infantiles. Desde la tribuna de San Lázaro expresó su preocupación por que “los menores de edad no se contaminen con el fecalismo visual”.<sup>24</sup>

## 12 DE JUNIO DE 1971, RENUNCIA COMO PROTESTA

El licenciado Herrera Bruquetas poseía una carrera de funcionario en ascenso, hasta que realizó un acto de dignidad y firmeza ante el gobierno de Echeverría. El 12 de junio de 1971 presentó su renuncia a los altos cargos que desempeñaba como Subsecretario de Radiodifusión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y como Vocal Ejecutivo de la Comisión de Radiodifusión de la Secretaría de Gobernación, como protesta por la violenta agresión ocurrida dos días antes a la marcha estudiantil que partió del Casco de Santo Tomás y se dirigía al Monumento a la Revolución. Casi 40 años después, en 2011, aclaró los pormenores de su decisión.

Herrera Bruquetas escribió tres cartas, en dos de ellas presentó, en calidad de irrevocable, su renuncia al presidente Luis Echeverría Álvarez y al licenciado Carlo A. Biebrich presidente de la Comisión de Radiodifusión de Gobernación. En ambas misivas agradeció la oportunidad “de colaborar con el Régimen de Gobierno” y “la deferencia y confianza” que le ofrecieron.<sup>25</sup> En la tercera carta, dirigida a sus amigos —en especial a los que compartieron con él las aulas universitarias—, reflexionó el significado del uso de métodos violentos en la vida política y concluyó que se marchaba con las manos limpias y la conciencia tranquila, porque creía que “contemplar un crimen en calma era cometerlo”.<sup>26</sup> Dos de las tres cartas elaboradas por Enrique Herrera Bruquetas se encuentran reproducidas en el anexo de este texto.

La desobediencia que manifestó como funcionario Herrera Bruquetas es digna de recordarse. En 1971 se enfrentó al poder presidencial y dio una muestra

---

<sup>24</sup> Herrera y Teherán, “Piden evitar”.

<sup>25</sup> “Renuncia Enrique Herrera”, pp. 1 y 24.

<sup>26</sup> “Carta de Enrique Herrera a ustedes mis amigos, del 12 de junio de 1971”, en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, f. 179.



de integridad. Se opuso a la narrativa paranoica que el presidente Echeverría estableció sobre la violentísima represión a la marcha estudiantil. La noche de los acontecimientos, en el noticiero nocturno 24 horas con Jacobo Zabłudovsky, Echeverría se deslindó del grupo paramilitar los Halcones y ofreció investigar lo ocurrido, sin importar que "cayera quien cayera".<sup>27</sup> Dio a entender que las fuerzas de "los emisarios del pasado se habían confabulado para desestabilizar al gobierno y debilitar la autoridad presidencial".<sup>28</sup> En ese sentido, Enrique Herrera desobedeció la orden presidencial de difundir esa versión porque no estaba dispuesto a respaldar tanta brutalidad y, a diferencia del coro de intelectuales que la respaldaron, Herrera la cuestionó. Carlos Fuentes escribió en una columna de *Excélsior* que "Echeverría no era Díaz Ordaz",<sup>29</sup> y junto con otros 13 intelectuales el 14 de junio respaldaron la versión de Echeverría:

Los hechos del 10 constituyen una nueva tentativa de las fuerzas que propician una política de mano dura, supresión de libertades ya escasas y sumisión a intereses minoritarios en contra de todos aquellos que deseamos una política de apertura, libre acción ciudadana y atención a los problemas populares.<sup>30</sup>

En 2011, transcurridos 40 años, Enrique Herrera narró en un evento público, en la presentación del libro de Joel Ortega (uno de los líderes estudiantiles en 1971) sobre el Jueves de Corpus, los pormenores del diferendo con Echeverría y sentenció: "fui el único que se le enfrentó, el único que se atrevió a llamarlo asesino".<sup>31</sup>

Sobre el 10 de junio de 1971 dijo que desde las siete de la mañana y hasta las 10 de la noche estuvo en comunicación por la red presidencial con él. Herrera era el encargado de la Secretaría de Radiodifusión en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y manejaba la relación con los corresponsales; como a las

<sup>27</sup> Krauze, *La presidencia*, p. 407.

<sup>28</sup> Agustín, *Tragicomedia*, p. 26.

<sup>29</sup> Scherer, *Los presidentes*, p. 54.

<sup>30</sup> Entre los firmantes de la declaración se encuentran Fernando Benítez, José Luis Cuevas, Salvador Elizondo, Carlos Fuentes, Juan García Ponce, Alberto Gironella, Eduardo Lizalde, Carlos Monsiváis, Marco Antonio Montes de Oca, José Emilio Pacheco, Octavio Paz, Santiago Ramírez, Luis Villoro y Gabriel Zaid. "Declaración de intelectuales", en *A 50 años del halconazo*, p. 233.

<sup>31</sup> Paula Carrizosa. "Echeverría se encargó de operar personalmente el 'halconazo', reveló Herrera Bruquetas (sic)", en *La Jornada de Oriente*, 24 de junio de 2011.

dos de la tarde llegaron a su oficina en la Torre Central de Telecomunicaciones, para preguntarle si había alguna indicación sobre si podían ir a la manifestación. Herrera recuerda que se comunicó con Echeverría al que preguntó: "señor presidente, están cuestionando los corresponsales si pueden asistir a cubrir la manifestación del 10 de junio" y le contestó, "que vayan, que vayan". Herrera sabía, como buena parte de la burocracia del régimen, que "no se movía una hoja de árbol, sin la voluntad del presidente".<sup>32</sup>

Más tarde, a las 7:30 de la noche, llegaron a su oficina varios periodistas sobrevivientes de la violencia, muchos, víctimas de la represión que estaban "bañados en sangre y con las vestiduras rotas".<sup>33</sup> Se enteró entonces que uno de los corresponsales de Notimex que él personalmente envió a cubrir la nota, había sido herido de "un balazo en la pierna". Cuestionado por los corresponsales maltrechos a quienes había recomendado acudir a la marcha unas horas antes y por la conciencia de haberlos enviado al matadero, buscó la comunicación con el presidente.

Ya en la noche, Echeverría lo llamó y le dio "ordenes de hacer una cadena nacional, un enlace para explicar que las fuerzas, los emisarios del pasado, los agentes de la CIA habían estado arriba disparando" a la marcha<sup>34</sup> y por lo que había sido necesario reprimirla.<sup>35</sup> Herrera recuerda que la conversación se tornó álgida, Echeverría eufórico, gritando le dijo "le estoy ordenando que haga una cadena" y molesto le machacó: "el presidente de la República soy yo, no usted".<sup>36</sup> Herrera se negó y dio por terminada su colaboración con el gobierno, a los dos días entregó al secretario particular del presidente su renuncia y así truncó su prominente carrera como funcionario, o por lo menos le impuso una pausa de una década. En este punto las versiones de los periodistas sobrevivientes de la represión cobran relevancia. La Asociación de Reporteros Gráficos de Diarios de México y el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa señalaron que los Halcones "gozaron de total impunidad" y aquiescencia de la policía y del gobierno del Distrito Federal como quedó en "grabaciones magnetofónicas en donde se oye que se estimula a los represores".<sup>37</sup>

<sup>32</sup> Carrizosa, "Echeverría se encargó".

<sup>33</sup> Carrizosa, "Echeverría se encargó".

<sup>34</sup> Carrizosa, "Echeverría se encargó".

<sup>35</sup> Becerril, "Echeverría".

<sup>36</sup> Carrizosa, "Echeverría se encargó".

<sup>37</sup> López, "Deslíos o embrollos", p. 7.

De acuerdo con algunos editorialistas, permitir su libre difusión y potenciar las denuncias públicas del medio periodístico fue, en realidad, la razón de la renuncia de Herrera Bruquetas.<sup>38</sup>

El desacuerdo de Herrera para enlazar todas las señales de televisión y radio en una cadena nacional, la noche del 10 de junio de 1971, no frenó los ímpetus de Echeverría por posicionar su versión —a todas luces falsa—. En los días posteriores, Echeverría, mediante la maquinaria de propaganda oficial de la que Enrique Herrera había sido parte, logró desligarlo de los Halcones e incluso puso en duda cualquier relación de su gobierno con ese grupo. Ubicó la responsabilidad en funcionarios menores, que necesariamente se asociaron con “los emisarios del pasado” autoritario que pretendían sabotear la “apertura democrática”. Echeverría se atrincheró en el compromiso de investigar y dar con los responsables; mientras hallaba a los chivos expiatorios, animó manifestaciones populares de apoyo<sup>39</sup> como la del 15 de junio, en la que los sectores corporativos del partido inundaron el Zócalo para manifestar respaldo al régimen en contra de la subversión.<sup>40</sup>

Suele asociarse a Enrique Herrera Bruquetas con Alfonso Martínez Domínguez (Regente del Departamento del Distrito Federal) y con Rogelio Flores Curiel (jefe de la Policía del Distrito Federal) porque los tres renunciaron luego de los acontecimientos del 10 de junio de 1971 y, aunque la comparación no hace justicia a la protesta que realizó Herrera Bruquetas, los tres han sido categorizados de manera semejante, entre damnificados y responsables.

---

<sup>38</sup> López, “Deslíos o embrollos”.

<sup>39</sup> “No hay duda posible: asistimos a una serie de actos espectaculares que de inmediato han desviado la atención de la raquítica opinión pública que, para desgracia y reconocimiento del momentáneo triunfo de la mediatización, existe en el país. de pronto las banderas de lucha han sido substituidas y el arsenal de indignación popular que se palpaba después de la matanza ha cedido hipnotizado por simples cambios formales y de nombres. este es el éxito del priismo fundado en la miseria intelectual y la prostitución informativa, en la banalidad de individuos que mediante el respaldo gubernamental han usurpado las funciones disidentes y críticas del pensamiento”. Horacio Espinosa, “¡Castigo a los Culpables!”.

<sup>40</sup> “El fondo político”, en *A 50 años del halconazo*, p. 211.

De acuerdo con los testimonios y la historiografía, Herrera Bruquetas renunció por voluntad y convicción, mientras que Martínez Domínguez<sup>41</sup> y Flores Curiel fueron obligados luego de que “Echeverría indirectamente sugirió que ambos eran los responsables”.<sup>42</sup> En sus cartas de renuncia Martínez Domínguez y Flores Curiel declararon que dejaban sus cargos para no “obstaculizar”<sup>43</sup> la investigación ordenada por el presidente, para que se realizara “dentro de la mayor libertad”.<sup>44</sup>

Con el tiempo Alfonso Martínez y Rogelio Flores fueron premiados por el sacrificio que realizaron al aceptar ser los chivos expiatorios. Sus renunciaciones fueron todo un evento mediático con suficiente impacto como para esquivar el compromiso de llevar a cabo una verdadera investigación. Alfonso Martínez Domínguez, el más afectado, perdió su posición de presidenciable, pero fue recompensado como gobernador del Estado de Nuevo León (1979-1985); en el mismo sentido, Rogelio Flores Curiel, regresó a su posición en el senado y pasado el tiempo obtuvo la gubernatura del Estado de Nayarit (1976-1981) y, a diferencia de ambos, Enrique Herrera Bruquetas sí recibió reprimenda por parte del régimen, extraoficialmente, fue inhabilitado como funcionario público casi por una década y tuvieron que pasar dos para regresar a la Secretaría de Gobernación. Será en 1989 cuando volverá nuevamente al palacio de Bucareli, ahora como asesor del secretario Fernando Gutiérrez Barrios. A la inhabilitación se sumó el espionaje y vigilancia que la Dirección Federal de Seguridad impuso.

---

<sup>41</sup> Alfonso Martínez Domínguez confesó a Heberto Castillo sobre la presión para renunciar: Al poco rato, por la red, me llamó a Los Pinos. Acudí. Me recibió y nos sentamos cerca uno del otro. Se me acercó tanto que sentí su aliento en mi cara. Me clavó su mirada de serpiente en los ojos y tomándome de la quijada me dijo (para esto, Alfonso Martínez Domínguez me había tomado también a mí de la quijada y sus ojos estaban húmedos, a punto de llorar. Sin soltarme, oprimiendo mi quijada, Alfonso Martínez Domínguez prosiguió su relato): —Alfonso, vaya usted a su hogar, reúna a su esposa y a sus hijos y dígalos que va usted a servir al Presidente de la República. Dígalos que ha renunciado usted al cargo de jefe del Departamento del Distrito Federal Sirve usted así al Presidente y al amigo. Ya habrá tiempo para implementar su regreso a la función pública—. Heberto Castillo Martínez. *Si te agarran te van a matar*, 6ta ed., México, Cámara de Diputados/Fundación Heberto Castillo/Miguel Ángel Porrúa, 2014, pp. 152-153.

<sup>42</sup> Agustín. *Tragicomedia mexicana 2*, p. 26.

<sup>43</sup> “Texto de renuncia”.

<sup>44</sup> “Renuncia el Jefe de la Policía”.

## EN LA MIRA DE LA FEDERAL DE SEGURIDAD

El comportamiento desafiante de Enrique Herrera ante el presidente, lo colocó en una condición de opositor o disidente del régimen, de allí que fuera vigilado durante el resto del sexenio. Afuera de su domicilio particular y en sus oficinas se colocó un servicio de vigilancia permanente, además de que sus conversaciones y correspondencias fueron intervenidas. De ser un colaborador estratégico pasó a ser un objetivo de vigilancia. La renuncia, como mecanismo de protesta, repercutió en la caracterización que se hizo de su persona, en la valoración de su peligrosidad; no se tomó en cuenta sus valores políticos e ideológicos, ni su notable militancia en el partido hegemónico desde 1962 y el compromiso con el régimen que demostró como funcionario. En su carta de renuncia se refiere al tiempo y esfuerzo dedicado:

Entregarse sin límite de tiempo y trabajar tenazmente, día con día, era contribuir modestamente a hacer de este gran país nuestro, una nación, más libre, más justa, más humana [...] me esforcé por armonizar en mis colaboradores la más leal amistad y el estricto cumplimiento del deber, aparejada siempre ésta, con la severidad que nos imponen los duros tiempos que vivimos.<sup>45</sup>

El régimen mexicano, y en especial el gobierno de Echeverría, se proyectó al exterior con un perfil liberal, progresista y democrático, sin embargo, en los hechos era profundamente represivo y autoritario. Privilegió la coerción física y el espionaje. Mientras declaraba apertura democrática continuó con la tradición de establecer catálogos de conductas nocivas, desviadas, procomunistas, antirrevolucionarias y antimexicanas y a partir de ellas delinear los potenciales riesgos. En una suerte de actividad preventiva los servicios de inteligencia de la Secretaría de Gobernación (DFS e Investigaciones Políticas y Sociales IPS), las policías locales (Servicios Secreto) y judiciales, mantenían vigilancia sobre la vida de organizaciones sociales de todo tipo: de izquierda y de derecha, del

<sup>45</sup> "Carta de Enrique Herrera a ustedes mis amigos, del 12 de junio de 1971", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, f. 177.

gobierno y privadas, del partido hegemónico y de la oposición, de trabajadores y de empresarios; la vigilancia se dirigía a organizaciones y a las personas que en ellas actuaban. Para vigilar a tantos actores e instituciones se erigió una densa red de informantes que se extendía a lo largo y ancho de la sociedad y del país.<sup>46</sup>

Dentro del AGN, en el fondo de la DFS (la policía política del régimen), se ubica información de Enrique Herrera Bruquetas. Existe registro de su trayectoria de vida en fichas catalográficas y en informes que conforman un legajo con su expediente personal.

En las fichas se registran distintos momentos de su trayectoria de 1962 y hasta abril de 1971 que se refieren a él en función del seguimiento a la organización política en la cual participaba: el FCMAR. También existe información de sus actividades como funcionario de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes. En este primer momento documental, la información es esporádica, más adelante, y a partir de su renuncia, se inicia otro momento —mucho más dinámico— en el que los informes incrementan y se centrarán especialmente en él y en su red de contactos y amistades.

Los informes cubren de junio de 1971 hasta agosto de 1977, fueron elaborados cotidianamente para registrar sus actividades diarias,<sup>47</sup> sus traslados en distintos automóviles por la Zona Metropolitana del Valle de México y hasta sus hábitos de consumo y entretenimiento.<sup>48</sup> El servicio de vigilancia de Enrique Herrera contaba con dos turnos, uno de 7:00 a 15:00 y el otro de 15:00 a las 22:00 o 24:00. Los sitios que vigilaban permanentemente fueron su domicilio particular (en Jardines de San Mateo, Naucalpan), su despacho (Edificio Helden, calle Thiers,

---

<sup>46</sup> Aguayo, *La Charola*.

<sup>47</sup> Así por ejemplo el 2 de octubre de 1975, día de su cumpleaños 37, la vigilancia registra la entrega de un obsequio: “11:30 llegó una persona de sexo masculino en un auto móvil azul, placa 779-BMB; toco, no le respondieron, trató de introducir una botella de vino, sin lograrlo, dejó un sobre con una felicitación impresa, una firma ilegible y el número 5 retirándose de su vehículo”. “Informe DFS, Lic. Enrique Herrera Bruquetas, 2-X-75”, en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, f. 148.

<sup>48</sup> Acostumbraba a comprar sus víveres en las tiendas Aurrera y Comercial Mexicana en la zona de Satélite-Echegaray, Naucalpan, en el Estado de México. Iba caminando a recibir y depositar correspondencia a la oficina postal de Jardines de San Mateo. Tenía su cuenta y ahorros en el Banco de Comercio y acudía a la sucursal de Satélite. Gustaba de comer en el Sanborns de San Ángel, en el Restaurante La Huerta del Hotel Camino Real y beber y bailar en el Bar Rondinella del Hotel Alfer Contry en el centro de la Ciudad de México.

Colonia Anzures) y la escuela en la que daba clases de oratoria (Escuela Comercial Administrativa ECA, en Río de la Loza # 56).

De la misma forma, las personas con las que tenía convivencia también fueron investigadas. A partir de la observación y el registro de datos visibles se hacían pesquisas más profundas. Los informes registraron características físicas y rasgos distintivo de ellas, nombre si se tenía en ese momento, y si no, se investigaba en los registros de dependencias de gobierno. Así, por ejemplo, para saber si quien frecuentaba a Herrera Bruquetas poseían propiedades, se hurgó en los registros de la oficina de Catastro; para saber sobre sus empleos y el origen de sus ingresos acudieron a la Secretaría de Trabajo y Hacienda, y para la información sobre trayectorias académicas y profesiones se indagó en la Secretaría de Educación.<sup>49</sup> En cuanto al registro de los vehículos en los que llegaban las personas relacionadas con Enrique Herrera, se extrajo información de la oficina de tránsito del Distrito Federal y el Estado de México a partir del número de las placas se obtuvo nombre y dirección de sus propietarios.

Durante los casi siete años de vigilancia permanente no fue posible identificar conductas y relaciones peligrosas que lo vincularan con actividades subversivas o relacionadas con las oposiciones políticas al régimen tanto de izquierda o derecha, no obstante, la vigilancia continuó. Lo más destacable que el espionaje constante logró arrojar, fue la suposición de que Herrera Bruquetas fungía como asesor de la Asociación Nacional Actores (ANDA), luego de atar cabos de que quien conducía el "Mustang negro 76, permiso 965970-C, número de motor AFOIRV-12625, un individuo de 165m. de estatura, complexión regular y 35 años aproximadamente", que lo visitaba en su despacho y domicilio; se trataba del licenciado que "se le conoce como el señor Herrera", de la Secretaría del Trabajo del Departamento Jurídico de la ANDA.<sup>50</sup>

Como apunte aparte quedan algunos incidentes propios de la labor de investigación que realizaba la DFS que, como hemos apuntado con antelación, poseía

---

<sup>49</sup> "Informe DFS: Antecedentes generales de personas que son afines al Lic. Enrique Herrera Bruquetas. Amigos y colaboradores de Enrique, 16 de marzo de 1973", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, f. 43.

<sup>50</sup> "Informe DFS, Asunto: Enrique Herrera, 20 de abril de 1976", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, f. 170.

una baja capacidad de análisis de la información que generaba.<sup>51</sup> Por ejemplo, en el informe del 7 de abril de 1976 se lee:

Normalmente el citado licenciado se levanta a las 14:00 Hrs. Y sale de su domicilio aproximadamente a las 18:00 Hrs., para dirigirse a Thiers número 251, despacho 1303, donde se encuentran sus oficinas particulares, acompañado siempre de su empleado. Por otra parte, se puede saber que ambos permanecen hasta altas horas de la madrugada en el despacho del licenciado Herrera Bruqueta (sic.), elaborando trabajos, ignorándose hasta el momento de qué tipo.<sup>52</sup>

En otras ocasiones los agentes que vigilaban sus actividades tenían que seguirle de cerca en los traslados en automóvil, como una unidad de guardaespaldas, mantenían una distancia prudente, pero, hubo ocasiones en que le perdieron el rastro o dejaron de seguirlo por no haber las condiciones de realizar el trabajo de manera encubierta:

21/09/1971: Nuevamente salió a las 17:00 horas en el Mercedes Benz, tomando por la Av. Río San Joaquín hacia el Periférico Oriente y debido al excesivo tráfico no se le pudo seguir. 14/10/1971: "La vigilancia decide no seguirlo por venir demasiado despacio y no haber casi automóviles en la zona de la Avenida Chapultepec."<sup>53</sup>

En los informes, hay elementos que dan para pensar que Enrique Herrera era consciente de que lo vigilaban, cuando menos a partir de enero de 1975. En una ocasión manejando su vehículo, recorrió toda la ciudad sin rumbo fijo para constatar que le seguían de cerca, sin importar el destino:

---

<sup>51</sup> Ortega, "Susurros en el oído", pp. 160-198.

<sup>52</sup> Negritas del autor. "Informe DFS: Lic. Enrique Herrera Bruquetas, 7 de abril de 1976", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, f. 172.

<sup>53</sup> Negritas del autor. "Informe DFS, Asunto: Vigilancia de Enrique Herrera Bruquetas, 4 de enero de 1975", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, f. 85.



A las 16:25 se le ubicó en su despacho situado en la avenida Thiers número 152 décimo piso, a las 20:20 horas salió de su despacho para dirigirse a la calle de Víctor Hugo esquina con Shakespeare donde estacionó su automóvil y se fue caminando hasta el Hotel Camino Real donde en el lobby del hotel hizo contacto con una mujer de aproximadamente 40 años de edad, saliendo para dirigirse a su automóvil, posteriormente se dirigieron al anillo periférico y lo recorrieron hasta Villa Coapa regresando por la avenida Insurgentes entrando a C.U. y posteriormente se dirigieron a la carretera de Cuernavaca (federal) aproximadamente hasta donde está la desviación a Topilejo se regresaron, a la altura de San Ángel el licenciado Enrique Herrera Bruquetas dio varias vueltas al parque de Álvaro Obregón así como también paraba el carro y lo arrancaba por lo que se percató de la vigilancia y se decidió dejar de seguirlo hasta las 23:45 horas.<sup>54</sup>

Además, los informes mencionan que cuando salía de su casa y recibía a alguien en la banqueta, "volteaba para todos lados" o "volteaba detenidamente a ambos lados de la calle",<sup>55</sup> para cerciorarse de que nadie lo vigilaba.

Todo parece indicar que en 1978, ya en el gobierno de José López Portillo, fue levantada la condena en su contra; ni en las fichas catalográficas, ni en los informes del expediente personal se registra más informes de vigilancia. Además, empezó a tener mayor presencia pública e interactuar con funcionarios de gobierno a partir del relevo sexenal. Hacia el final del expediente personal, elaborado por la DFS, se encuentra una carta del director del H. Colegio Militar general Absalón Castellanos Domínguez dirigida a Herrera, en ella agradece los envíos que Herrera le había hecho: una carta, el disco musical Voz de la Patria y el poema Coloquio bajo el laurel, del poeta venezolano Andrés Bello. El contenido de la carta de Enrique Herrera,

---

<sup>54</sup> Negritas del autor. "Informe DFS, Asunto: Vigilancia de Enrique Herrera Bruquetas, 4 de enero de 1975", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, f. 85.

<sup>55</sup> "Informe DFS, Asunto: Vigilancia especial, 25 de septiembre de 1975", "Informe DFS, Actividades del Lic. Enrique Herrera Bruquetas, 22 de octubre de 1975", en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, ff. 92 y 97.

escribe Absalón, da “elogiosos conceptos sobre el Heroico Colegio Militar, los que por constituir un estímulo fueron leídos a todo el personal de este Plantel”.<sup>56</sup>

En el siguiente sexenio, a cargo de Miguel de la Madrid, en 1982 Herrera Bruquetas ingresó como contralor general de Ingresos de Caminos y Puentes Federales. Finalmente, en el sexenio de Carlos Salinas, de nuevo se incorpora a la Secretaría de Gobernación (1989-1992)<sup>57</sup> para desempeñarse como coordinador de asesores del entonces secretario Fernando Gutiérrez Barrios (personaje legendario de los servicios de inteligencia y de la contrainsurgencia en México). En 1997 renunció a su militancia en el PRI y quizá la relación con Gutiérrez Barrios explique su decisión de conformar alianza con Dante Delgado para que, durante 1998 y 1999, ambos fundaran el partido político Convergencia por la Democracia, que oficialmente recibió su registro en 1999 del que Herrera Bruquetas fue su primer Secretario General.<sup>58</sup>

En noviembre de 2000 renunció a Convergencia por la Democracia para pasar a la bancada del PRD en San Lázaro<sup>59</sup> y, paradójicamente, compartir banderas y colores con algunos de los líderes estudiantiles del movimiento de 1968 a los que combatió mediáticamente como funcionario de Gobernación y con los que incluso compartió la experiencia de ser espiado.

## CONCLUSIÓN

La trayectoria de vida de Enrique Herrera Bruquetas se sitúa en el contexto del gobierno autoritario que, particularmente en el sexenio de Echeverría Álvarez, poseía maquinarias de control corporativo y de coerción que mediaban la relación del régimen con opositores y disidentes. La relación que tuvo con el régimen estuvo marcada por dos de esos mecanismos. El primero el control de los medios

---

<sup>56</sup> “Carta del General Absalón Castellanos Domínguez a Enrique Herrera Bruquetas, 22 de abril de 1978”, en AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, f. 182.

<sup>57</sup> Los datos sobre los cargos públicos que desempeñó Enrique Herrera Bruquetas en los sexenios de 1982-1988 y 1988-1994, proviene del texto de Rodríguez, *La otra guerra*, p. 366.

<sup>58</sup> Acta de Certificación de la Asamblea Nacional Constitutiva de la agrupación política nacional denominada ‘Convergencia por la Democracia’ en los trabajos previos para la constitución del partido político nacional ‘Convergencia por la Democracia’, 4 de diciembre de 1998”, en <https://transparencia.movimientociudadano.mx/sites/default/files/actaconcertificado.pdf> [consultado el 20 de enero de 2022].

<sup>59</sup> Granados, “¡Naranjas!, ¡Naranjas!”.

de comunicación y de la información, pues como especialista en propaganda política formuló políticas públicas en beneficio de los gobiernos de Díaz Ordaz y Echeverría Álvarez. Luego la suerte le cambió y se volvió objetivo de espionaje de la Dirección Federal de Seguridad; Herrera Bruquetas activó las miradas censoras en su contra a partir de la decisión de confrontar al presidente Echeverría por los sucesos del 10 de junio de 1971. Echeverría impuso una narrativa de los acontecimientos y responsables, una versión paranoica, propia de un farsante que en todo momento buscó sacar provecho de la tragedia que, a 50 años, sabemos con abundantes evidencias fue planeada por la alta jerarquía del régimen, con la complicidad de autoridades de los distintos niveles de gobierno.

Sirva la renuncia de Herrera Bruquetas a Echeverría y sobre todo su negativa a publicitar su versión, en cadena nacional, como muestra de dignidad e integridad y legado para las posteriores generaciones. Entre sus colegas se recordaba que, como experto en oratoria y poética, utilizó un recurso literario para responsabilizar a Echeverría mediante la frase: "contemplar un crimen en calma es cometerlo".

En un sentido más amplio y como sucede con el movimiento estudiantil de 1968, no existe un número determinado de versiones o una versión definitiva; hay tantas versiones como participantes existieron y existen para reflexionar sobre su experiencia particular. De la misma manera, sobre los acontecimientos de junio de 1971 no existe versión definitiva o única. Con el tiempo han salido a la luz versiones de activistas y líderes estudiantiles, de sobrevivientes y perpetradores, de medios de comunicación y de los servicios de inteligencia. En ese sentido, este texto abona a la versión de un individuo que, desde sus circunstancias, tras bambalinas del control de la información y de la propaganda oficial se opuso a la violencia homicida del gobierno echeverrista.

## ANEXO

Carta de renuncia pública al presidente Luis Echeverría Álvarez

México, D. F. a 12 de junio de 1971.

C. LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVARES  
Presidente constitucional de los Estados  
Unidos mexicanos  
Palacio Nacional  
Ciudad.

Respetuosamente presento a usted, mi renuncia irrevocable al cargo de subsecretario de radiodifusión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, nombramiento que tuvo a bien concederme con fecha 2 de diciembre de 1970.

Reitero a usted, señor presidente, mi agradecimiento por la oportunidad que se me dio de colaborar en su régimen de Gobierno, así como por la diferencia y la confianza con que siempre me ha distinguido.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
LIC. ENRIQUE HERRERA

Carta de renuncia dedicada a sus amigos

12 de junio de 1971

A USTEDES MIS AMIGOS:

Me habría resistido a escribir estas líneas, no queriendo que se pudiera interpretar como producto de una sensiblería ramplona o que sonará como “imputación de último minuto”. Sin embargo, la emoción y la decisión imponen —olvidando los árboles y buscando afanosamente el bosque— unas pocas reflexiones.

Cinco años, son cinco años, suman y restan, añaden experiencia y traen dolorosas sorpresas, nos hacen nacer con los hechos no siempre presentidos, espinas en las buenas intenciones.

Cinco años, que buenos o malos, nos van dejando su huella en el rostro y en el ánimo. Cinco años en los que recibí la colaboración —a veces sobrehumana— de todos y cada uno de los que pensaron que sacrificarse, entregarse sin límite de tiempo y trabajar tenazmente, día con día, era contribuir modestamente a hacer de este gran país nuestro, una nación, más libre, más justa, más humana. Cinco años en los que me esforcé por armonizar en mis colaboradores la más leal amistad y el estricto cumplimiento del deber. Cinco años de una reiterada línea de motivación colectiva, aparejada siempre ésta, con la severidad que nos imponen los duros tiempos que vivimos.

Cinco años con el conocimiento y la apreciación de lo que la realidad política determina como he hecho y con incontrovertible, pero buscando a toda costa a ser factible, lo deseable con lo posible. ¿No era eso lo que anhelamos desde las aulas universitarias?

No acepto que desear transformar los hechos y las cosas sea utópico, ha llegado la hora de que la acción sustituya a las palabras. Para todos aquellos que en esos 5 años afrontaron todas las situaciones difíciles —que no fueron pocas— mi agradecimiento. Muchas gracias por todo lo que de su vida y esfuerzo entregaron a la tarea común.

México camina aceleradamente hacia el cambio, son muchos los frentes donde podemos seguir trabajando tenazmente por ese cambio. NO ESTAMOS FATIGADOS, estamos tan solo desesperanzados y hemos perdido momentáneamente, la confianza en la confianza.

Volveremos a encontrarnos. El tiempo nos juzgará a nosotros y también aquellos que entorpecen la obra, difaman y cultivan el rumor en voz baja. A esos que se proyectan configura de hombres, pero en su fuero interno experimentan la repulsión de no serlo.

Caminaremos pues, sin volver la cabeza hacia atrás. Caminaremos como quien no tiene a dónde volver. No hemos trabajado en vano, hay derrotas que valen victorias.

Nos vamos con las Manos Limpias y la conciencia tranquila. Nos vamos porque creemos que CONTEMPLAR UN CRIMEN EN CALMA, ES COMETERLO.

Su amigo  
ENRIQUE HERRERA.

## FOTOGRAFÍAS DE VIGILANCIA A ENRIQUE HERRERA BRUQUETAS.



Fotografías de vigilancia a Enrique Herrera Bruquetas. Fuente: AGN, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, Serie 1, caja 385, Expediente Personal de Enrique Herrera Bruquetas: 21-445, ff 27 y 28.

## REFERENCIAS

### ARCHIVÍSTICAS

Archivo General de la Nación, Fondo Secretaría de Gobernación, Sección DFS, fichas catalográficas y serie 1.

### HEMEROGRÁFICAS

- "Renuncia el Jefe de la Policía y Tránsito", en *El Día*, 16 de junio de 1971.
- "Renuncia Enrique Herrera, Subsecretario de Radiodifusión, de Comunicaciones", en *Excélsior*, 13 de junio de 1971, pp. 1 y 24.
- "Texto de renuncia de Alfonso Martínez Domínguez", en *El Día*, 16 de junio de 1971.
- Becerril, Andrés, "Echeverría, un siglo de vida, en 12 años de poder sacudió a México", en *Excélsior*, 17 de enero de 2022.
- Bolívar, Lilli. "Notimex 1968-2018", en blog personal de Lili Bolívar, <https://lilibolivar.com/noticia.php?id=68>. [Consultado el 20 de enero de 2022].
- C arrizosa, Paula, "Echeverría se encargó de operar personalmente el 'halconazo', reveló Herrera Bruquetas (sic)", en *La Jornada de Oriente*, 24 de junio de 2011.
- Espinosa Altamirano, Horacio, "¡Castigo a los Culpables!", en *Por qué?*, núm. 157, 1 de julio de 1971.
- Granados Chapa, Miguel Ángel, "¡Naranjas!, ¡Naranjas!", en *Reforma*, 15 de julio de 2003.
- Herrera, Jorge y Teherán, Jorge, "Piden evitar la transmisión de 'talk-shows'", en *El Universal*, 13 de septiembre de 2000.
- López Narváez, Froylan M., "Deslíos o embrollos. Definición con Hechos", en *Excélsior*, 14 de junio de 1971.

### BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo Quezada, Sergio, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001.
- Agustín, José, *Tragicomedia mexicana 2. La vida en México de 1970 a 1988*, México, Planeta, 1992.
- Aspiros Villagómez, José Antonio, *Notimex: la imagen sexenal de México en el mundo*, México, Comunicadores Unidos-Club Primera Plana, 2019.

- Castillo Martínez, Heberto, *Si te agarran te van a matar*, 6ta ed., México, Cámara de Diputados/Fundación Heberto Castillo/Miguel Ángel Porrúa, 2014.
- Herrera Bruquetas, Enrique, *Deontología de la oratoria moderna*, tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1963.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México *A 50 años del halconazo. 10 de junio de 1971. Antología Documental*, México, INEHRM, 2021.
- Krauze, Enrique, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets Editores, 1997, p. 407.
- López Díaz, Pedro, *La clase política mexicana*, México, La Jornada Ediciones, 2006.
- Ortega Galindo, Anuar Israel, “Susurros en el oído. Los informes de la Secretaría de Gobernación durante el movimiento estudiantil de 1968”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, novena época, núm. 6, octubre 2020.
- Pérez Alfaro, María Magdalena, “Archivos, memoria y censura. Sobre las restricciones a la consulta del fondo DFS en el AGN-México”, en *Historia, voces y memoria*, núm. 11, 2017.
- Rodríguez Munguía, Jacinto, *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*, México, Debate, 2007.
- Scherer García, Julio, *Los presidentes*, México, Grijalbo, 1986.
- Loaeza, Soledad. “La oposición católica: una alternativa de participación independiente”, en Soledad Loaeza, *Clases Medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963*, México, El Colegio de México, 1988.
- Soledad, Loaeza, *Clases Medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963*, México, El Colegio de México, 1988.
- Vicente Ovalle, Camilo. “Archivo y las huellas del presente”, en Eugenia Allier Montaño, César Iván Vilchis Ortega y Camilo Vicente Ovalle, (coords.), *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, México, Bonilla Artigas Editores/IIS-UNAM, 2020.